Protección

Fincomún
Mi Compañero Financiero

¡Por $1 peso diario
obtén la tranquilidad de tu familia!

Asistencia Funeraria

Monto máximo de cobertura anual

$15,000

Exclusivo para el pago de servicios[1]

Tus coberturas
en caso de muerte natural:

- **Preparación y arreglo del cuerpo**
- **Ataúd o urna estándar**
- **Servicio de velación, inhumación o cremación**
- **Traslado del cuerpo**
- **Servicio de carroza fúnebre**

¡Contrata hoy por $364 al año!

[1] El monto máximo de cobertura es de hasta $15,000 (quince mil pesos). El monto de la cobertura es para el pago de los servicios que se deriven del fallecimiento del titular. Los servicios son proporcionados por la red de proveedores de la empresa Aserta Seguros. Si los servicios proporcionados tienen un costo mayor a $15,000 pesos, los familiares deberán liquidarlos, en caso contrario no se entregará ninguna diferencia. La cobertura es para el titular o contratante y no es transferible, vigencia a partir del siguiente día de la contratación.

Gratis, elige una de las siguientes
coberturas al contratar:

Diagnóstico de Cáncer

$10,000 suma asegurada[2]

Indemnización del primer diagnóstico

Protección Vida Individual

$15,000 suma asegurada[3]

Protección por muerte accidental y natural

Protección Vida Familiar

$10,000 suma asegurada

Además, proteges a tu cónyuge[4]
e hijos[5] por el mismo costo

Protección por muerte accidental

¡Solicítala
en tu sucursal!

fincomun.com.mx fincomun @fincomunmx

2 Se pagarán $10,000 comprobando el primer diagnóstico de cáncer. Se necesita estudio con interpretación. No cubre preexistencia. Requiere 30 días de espera a partir de la fecha de compra. 3 La suma asegurada se otorga al beneficiario, asignado por el titular de la póliza. 4 En caso de fallecimiento de algún integrante de la familia (cónyuge, hijos menores de 25 años) un solo evento por familia. 5 Máximo 3 hijos. En caso de fallecimiento de algún familiar, la suma asegurada se otorga al contratante de la protección. Esta asistencia funeraria y los seguros son operados por Aserta Seguros, para clientes Fincomún, Servicios Financieros Comunitarios S.A. de C.V. Sociedad Financiera Popular, por ello, es responsabilidad de dicha empresa el cumplimiento de los términos y condiciones de los servicios por lo que Fincomún no asume ninguna responsabilidad sobre los mismo. Para mayor información sobre los términos y condiciones del servicio o el aviso de privacidad consulta nuestra página de internet www.fincomun.com.mx y www.asertavida.com.mx